



**HECHO ESENCIAL**  
**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA**  
**CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

Santiago, 13 de julio de 2016

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

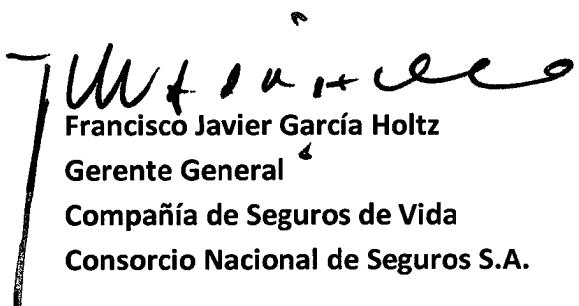
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, debidamente facultado para ello, informo como Hecho Esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (la “Compañía”) que, ejerciendo el derecho de opción preferente que le confiere la ley, con fecha 12 de julio, la Compañía ha suscrito 134.215.462.- acciones de pago emitidas por ALMENDRAL S.A., pagando la suma de \$4.912.285.909.- La referida suscripción representa el 100% de la opción preferente correspondiente a la Compañía.

El proceso de aumento de capital de Almendral S.A. fue aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de esa entidad celebrada el 20 de mayo de 2016, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, en la cual se acordó aumentar el capital de dicha sociedad por la suma de hasta \$175.000.000.000.- mediante la emisión de hasta 4.700.000.000 acciones de pago, lo que fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros.



Adicionalmente, sin perjuicio de tratarse de una operación enmarcada dentro de la Política de Habitualidad de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A, vengo en informar también que con fecha de hoy la Compañía ha comprado a Consorcio Financiero S.A. (sociedad matriz de la Compañía) la cantidad de 193.659.000.- acciones de Almendral S.A. en la suma de \$7.843.189.500.- a través de remate efectuado en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Francisco Javier García Holtz  
Gerente General  
Compañía de Seguros de Vida  
Consorcio Nacional de Seguros S.A.